

INDICADOR
INCLUSIÓN

Apartado del PMD	Estrategia y/o Programa	Acción a Evaluar	Fecha Programada												Avance (%)	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable
			Inicio	Termino	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT				

Impulsar el Desarrollo Integral de las Mujeres, a través del Centro Municipal de Protección Integral e Impulso de la Mujer, en materia de igualdad de género, educación, salud, asesoría jurídica, atención psicológica.																						
EJE 1: SEGURIDAD Y BIENESTAR	MUJERES	Realizar acciones con el Gobierno Federal y Estatal en materia de igualdad de género, promover el cumplimiento de los compromisos con las que se cuenta y promover la equidad de género, así como la protección de las víctimas de violencia.	01/01/2023	31/12/2023	139/138	150/150	197/197	88/88	150/150	167/167	156/156								10% de acciones brindadas	cantidad de acciones brindadas	Dirección de la Mujer	
		Realizar campañas de concientización y difusión de la violencia de género y de abuso sexual contra de las mujeres.	01/01/2023	31/12/2023	1	1	3	1	1	1	1	1								12 meses de permanencia de la campaña de concientización y difusión de la violencia en contra de las mujeres	masas de permanencia de la campaña	Dirección de la Mujer
		Administración de la casa de las mujeres, de la familia, de violencia de género y de abuso sexual, así como la información sobre su ubicación será segura y secreta	01/01/2023	31/12/2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%								100% de acciones brindadas	cantidad de acciones brindadas	Dirección de la Mujer
		Realizar en conjunto con la Secretaría de Contratación y Compras Municipales para las acciones públicas encargadas de la atención de víctimas de violencia de género y de abuso sexual, así como promover condiciones educativas, laborales y económicas para el bienestar de las mujeres y sus familias.	01/01/2023	31/12/2023	1	0	7	3	0	0	0								2 ó mas cursos de capacitación de acciones sociales impartidos	cursos de capacitación de acciones sociales impartidos		

LIC. GLORIA MARÍA CANO LÓPEZ
ELABORÓ Y REVISÓ

LIC. GLORIA MARÍA CANO LÓPEZ
REVISÓ Y AUTORIZÓ